

Hace unos días inaugurábamos la página web de la Asociación de Archiveros de Navarra. Ello supone que los profesionales que trabajamos en los archivos de Navarra, desde cualquier ámbito (archivos de las Administraciones Públicas, archivos privados y empresas de servicios) creemos, pese a nuestra diversidad, en un proyecto común, que hace que nos esforcemos en mejorar en el desempeño de competencias y en hacernos transparentes ante la sociedad, y servirla, especialmente desde nuestro sector de actividad profesional.

Muchos son los retos que tiene planteados la profesión actualmente, y todos ellos nos preocupan en mayor o menor medida. Algunos se ciñen al espacio territorial de Navarra, en tanto que otros son comunes al colectivo de asociaciones profesionales españolas. De ahí nuestra disposición a colaborar con todas las instancias del Gobierno en cuantas materias considere que nuestra aportación puede ser de interés (fundamentalmente el impulso de la reciente Ley Foral 12/2007 de Archivos y Documentos), como nuestra participación en la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España, cuya presidencia de turno corresponde a nuestra entidad a caballo entre los años 2008 y 2009. En este caso, como al resto de asociaciones de archiveros nos preocupa el reconocimiento del trabajo archivístico y nuestra promoción profesional, nuestra formación continuada para atender los retos derivados de la evolución de nuestras competencias y perfiles profesionales, la formación universitaria de partida que recibirán los futuros profesionales llamados a sucedernos en un futuro, la normalización de nuestro trabajo (existe una fuerte presencia de archiveros en comités de AENOR y en los grupos de expertos de ISO) y, de manera singular, nuestra proyección social.

Como acabamos de señalar, la Ley Foral 4/2007 de Archivos y

Documentos supone un gran salto adelante en relación a la situación previa de los archivos en nuestra Comunidad Foral. Muchos son los retos planteados, y haremos referencia a ellos en sucesivos editoriales, porque entendemos que desde la profesión tenemos muchas cosas que decir a los representantes de los poderes públicos responsables del cumplimiento y desarrollo de la Ley. Lejos de la tentación de caer en la autocomplacencia tras el esfuerzo realizado en conseguir una ley acorde con las necesidades especiales de Navarra en materia de archivos y gestión documental –la Asociación se implicó activamente en la redacción del borrador del Anteproyecto de Ley Foral-, nuestra Asociación se ha brindado ante los responsables del Departamento de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana, ente coordinador del Sistema Archivístico de Navarra, a colaborar activamente en cuantas cuestiones archivísticas se planteen, abogando por una planificación que lleve al despliegue efectivo de las técnicas y herramientas de gestión documental contenidas en la Ley. En este sentido, consideramos urgente –y así lo hemos transmitido al Director General de Cultura- la creación y puesta en marcha del Censo de archivos de Navarra y el impulso de la Comisión de Evaluación Documental, como instrumentos básicos e ineludibles que permiten conocer las necesidades y las prioridades archivísticas en la Comunidad Foral, por una parte, y la ejecución efectiva del ciclo de vida de los documentos, desde su creación a la entrada en la etapa histórica tras el proceso de decantación documental, por otra.

Otro aspecto importante que nos preocupa es el de los archivos de las entidades locales de Navarra. Nuestro interés en esa cuestión nos llevó a ofrecernos ante el Director General de Administración Local para responder a cualquier iniciativa que considerara al respecto. Un grupo de trabajo reducido, en el que participa también la Asociación, ha asumido el compromiso de llegar a una serie de acuerdos y realizar unos trabajos que, sin

duda, con el impulso de los Departamentos de Cultura y Turismo y Administración Local, redundará en beneficio de las entidades locales de Navarra.

Finalizaremos este primer editorial diciendo que estas páginas web contienen la información que interesa a nuestro colectivo (no en vano uno de nuestros fines es facilitar y estimular la relación profesional entre los archiveros), y también aquella que la sociedad puede precisar de nosotros. Así, la información cuyo acceso está restringido a los asociados convivirá con la relativa a los proyectos en los que estamos participando.

Es importante que la página web de la Asociación sea dinámica. Es sabido que una página estática, sin actualización casi permanente, genera más confusión que confianza en sus promotores. Por ello invitamos a los asociados y a la sociedad en general a hacernos llegar sus comentarios y sugerencias, de modo que podamos atender mejor las perspectivas de todos.

Les invitamos a que visiten nuestros enlaces y se pongan al día de la más reciente actualidad relativa a los archivos, de la más cercana pero también de la que, aun a distancia, nos afecta directamente. Pondremos todo nuestro empeño en mejorar nuestro producto para atender todas las necesidades que percibamos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE  
NAVARRA

Marzo de 2009